

**ENMIENDA N° 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000003383**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y**  
**REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES EN**  
**PREDIOS DE YPFB TRANSPORTE S.A.”**

En atención a lo estipulado en el Documento Base de Contratación (DBC), ANEXO 4 TERMINOS DE REFERENCIA Numeral 4.7. PERSONAL Y EQUIPOS ASIGNADOS AL SERVICIO; ANEXO E-1 MATRIZ DE EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA DEL PERSONAL Y COMPETENCIAS y FORMATO E-3 DEL ANEXO E-2, comunicamos que el DBC de la Licitación de Referencia ha sido modificado de la siguiente manera:

**Punto No.1**

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**Numeral 4.7**

**Donde dice:**

<p>4.7. PERSONAL Y EQUIPOS ASIGNADOS AL SERVICIO</p>	<p>La Empresa Contratista debe contar para la obra con el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisor del Servicio.</li> </ul> <p>El Supervisor del servicio será responsable de hacer cumplir las obligaciones asumidas en el Contrato, se constituye en el encargado de la planificación técnica y administrativa de la Obra.</p> <p>Deberá atender de forma inmediata los requerimientos solicitados por EL FISCAL DE SERVICIOS de YPFB TRANSPORTE S.A. y su presencia en obra será de lunes a viernes en el horario de 08:00-12:00; en la tarde de 14:00-18:00 y los sábados de 08:00 hasta las 12:00.</p> <p>El perfil requerido para el cargo es: Profesional Licenciado en Ingeniería o arquitectura, curso de SSMS-40 vigente (en caso no contar con la certificación vigente, el proponente deberá adjuntar carta con el compromiso que tomará el curso SSMS-40 en la programación más próxima de YPFBTR, en caso sea adjudicado), con experiencia mayor o igual a tres (3) años en supervisión de proyectos de construcción, además que debe contar con certificación de los programas de AUTOCAD y Office en nivel medio.</p> <p>Mano de obra en general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 maestro albañil. (Permanente en Obra)</b></li> <li>• 1 Plomero/contra maestro. (Permanente en Obra)</li> <li>• 1 Ayudante de albañilería. (Permanente en Obra)</li> <li>• 1 Carpintero en Aluminio (208 horas anuales; ósea 4 horas por semana)</li> </ul>
--	--

**Debe decir:**



<p>4.7. PERSONAL Y EQUIPOS ASIGNADOS AL SERVICIO</p>	<p>La Empresa Contratista debe contar para la obra con el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisor del Servicio.</li> </ul> <p>El Supervisor del servicio será responsable de hacer cumplir las obligaciones asumidas en el Contrato, se constituye en el encargado de la planificación técnica y administrativa de la Obra.</p> <p>Deberá atender de forma inmediata los requerimientos solicitados por EL FISCAL DE SERVICIOS de YPFB TRANSPORTE S.A. y su presencia en obra será de lunes a viernes en el horario de 08:00-12:00; en la tarde de 14:00-18:00 y los sábados de 08:00 hasta las 12:00.</p> <p>El perfil requerido para el cargo es: Profesional Licenciado en Ingeniería o arquitectura, curso de SSMS-40 vigente (en caso no contar con la certificación vigente, el proponente deberá adjuntar carta con el compromiso que tomará el curso SSMS-40 en la programación más próxima de YPFBTR, en caso sea adjudicado), con experiencia mayor o igual a tres (3) años en supervisión de proyectos de construcción, además que debe contar con certificación de los programas de AUTOCAD y Office en nivel medio.</p> <p>Mano de obra en general</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 maestros albañiles. (Permanente en Obra)</li> <li>• 1 Plomero/contra maestro. (Permanente en Obra)</li> <li>• 1 Ayudante de albañilería. (Permanente en Obra)</li> <li>• 1 Carpintero en Aluminio (208 horas anuales; ósea 4 horas por semana)</li> </ul>
--	--

**Punto No.2**

**ANEXO E-1  
MATRIZ DE EVALUACION TECNICA  
EXPERIENCIA DEL PERSONAL Y COMPETENCIAS**

**Donde dice:**

<p>ANEXO E-1 MATRIZ DE EVALUACION TECNICA</p>	<p>Experiencia del personal y competencias</p>	<p>Con el objeto de garantizar la buena ejecución del proyecto, se requiere: 1) Supervisor con formación en Arquitectura o Ingeniero Civil que tenga mínimo 3 años de experiencia comprobada 2) <b>Albañil</b> y Plomero que tengan mínimo 3 años de experiencia comprobada 3) Ayudante que tenga mínimo 1 año de experiencia comprobada 4) Carpintero de aluminio que tenga mínimo 1 año de experiencia comprobada</p>	<p>Formato E-3 Entregar hoja de vida del personal clave y experiencia acreditada.</p>	
---	--	---	---	--



**Debe decir:**

ANEXO E-1 MATRIZ DE EVALUACION TECNICA	Experiencia del personal y competencias	Con el objeto de garantizar la buena ejecución del proyecto, se requiere: 1) Supervisor con formación en Arquitectura o Ingeniero Civil que tenga mínimo 3 años de experiencia comprobada 2) Albañiles y Plomero que tengan mínimo 3 años de experiencia comprobada 3) Ayudante que tenga mínimo 1 año de experiencia comprobada 4) Carpintero de aluminio que tenga mínimo 1 año de experiencia comprobada	Formato E-3 Entregar hoja de vida del personal clave y experiencia acreditada.
---	---	---	---

**Punto No.3**

**FORMATO E-3**

**Donde dice:**

FORMATO E-3 DEL ANEXO E-2	Nº	Cargo en el proyecto	Nombre	Profesión	Años de Experiencia
	1	Supervisor con formación en Arquitectura o Ingeniero Civil que tenga mínimo 3 años de experiencia comprobada			
	2	Albañiles y Plomero que tengan mínimo 3 años de experiencia comprobada			
	3	Ayudante que tenga mínimo 1 año de experiencia comprobada			

**Nota:** Deberá adjuntarse la Hoja de Vida de cada personal clave propuesto.

**Debe decir:**

FORMATO E-3 DEL ANEXO E-2	Nº	Cargo en el proyecto	Nombre	Profesión	Años de Experiencia
	1	Supervisor con formación en Arquitectura o Ingeniero Civil que tenga mínimo 3 años de experiencia comprobada			
	2	Albañiles y Plomero que tengan mínimo 3 años de experiencia comprobada			
	3	Ayudante que tenga mínimo 1 año de experiencia comprobada			
	4	Carpintero de aluminio que tenga mínimo 1 año de experiencia comprobada			

**Nota:** Deberá adjuntarse la Hoja de Vida de cada personal clave propuesto.

**Punto No.4**  
**FORMATO E-1**

**Donde dice:**

FORMATO E-1	<p style="text-align: center;"><b>FORMATO E-1</b> Propuesta Técnica</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"><p>Santa Cruz, [día] [mes] de 2022</p><p>Señores <b>YPFB TRANSPORTE S.A.</b> Presente. -</p><p>Ref.: <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL OFICINAS Y PREDIOS DE YPFB TRANSPORTE S.A</b></p><p>De nuestra consideración,</p><p>Aceptamos que al presentar la Propuesta conocemos a plenitud y nos adherimos a lo descrito en el Pliego Técnico y condiciones de acuerdo a lo establecido en la licitación N° xxx</p><p>En tal sentido, manifestamos conocer a cabalidad el alcance del servicio detallado en los TDR y nos comprometemos a cumplir los mismos en similares y/o mejores condiciones.</p><p>Asimismo, se adjunta el organigrama de la empresa y se detalle de cada una de las actividades descritas en los Términos de Referencia.</p><p>Atentamente,</p><p style="text-align: center;">(Firma del Representante Legal del Proponente) (Nombre completo del Representante Legal)</p></div>
-------------	---

**Debe decir:**

FORMATO E-1	<p style="text-align: center;"><b>FORMATO E-1</b> Propuesta Técnica</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"><p>Santa Cruz, [día] [mes] de 2022</p><p>Señores <b>YPFB TRANSPORTE S.A.</b> Presente. -</p><p>Ref.: <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES EN PREDIOS DE YPFB TRANSPORTE S.A.</b></p><p>De nuestra consideración,</p><p>Aceptamos que al presentar la Propuesta conocemos a plenitud y nos adherimos a lo descrito en el Pliego Técnico y condiciones de acuerdo a lo establecido en la licitación N° xxx</p><p>En tal sentido, manifestamos conocer a cabalidad el alcance del servicio detallado en los TDR y nos comprometemos a cumplir los mismos en similares y/o mejores condiciones.</p><p>Asimismo, se adjunta el organigrama de la empresa y se detalle de cada una de las actividades descritas en los Términos de Referencia.</p><p>Atentamente,</p><p style="text-align: center;">(Firma del Representante Legal del Proponente) (Nombre completo del Representante Legal)</p></div>
-------------	---



***Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Enmienda con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.***

Santa Cruz, 12 de diciembre de 2022